

Implementar el Sustento Económico del Niños



**VIGESIMO PRIMERO CIRCUITO JUDICIAL: Condado de Kankakee
Primera Edición, 2017**

Implementar el Sustento Económico del Niños

Si usted está tratando de obtener apoyo económico para sus hijos, o implementar una orden de sustento económico del niño(a), usted puede obtener ayuda de la Departamento de Salud y Servicio Familiar de Illinois. **Es altamente recomendado utilizar este recurso, en lugar de tratar de representarse así mismo en el Tribunal.** Casos de Sustento Económico del Niños pueden ser complicados, es mucha pérdida de tiempo, y muy costosos para personas que ser representan a sí mismos. El departamento IDHFS ofrece ayuda gratis para obtener el Sustento Económico del Niños para los residentes de Illinois con la ayuda de los abogados de la oficina del fiscal del estado.

Los casos del Condado de Kankakee pasan a través de la Fiscal del Estado la oficina de Sustento Económico del Nino en Joliet (Condado de Will). Para obtener más información sobre como iniciar un caso, vea los recursos de implementación de Sustento Económico para los Niños a continuación.

Como Iniciar la implementación del Sustento Económico para los Niños
Usted puede hacer cualquier de lo siguiente 1) enviar la solicitud en línea para iniciar una demanda y abrir un caso, o 2) imprimir la solicitud y enviarlo por correo.

Aplicación de Línea

<https://www.illinois.gov/hfs/csassist/Pages/csappIVD.aspx>

Imprimir y Correo el Aplicación

<https://www.illinois.gov/hfs/ChildSupport/parents/Pages/Applications.aspx>

Recursos para el Sustento Económico de Nino.

Puedes encontrar más información sobre el Sustento Económico de Nino en esta página web de IDFHS de inicio

<https://www.illinois.gov/hfs/ChildSupport/Pages/default.aspx>

Acceso la información sobre un caso que ya iniciado en esta pagina web de HFS

<https://online.hfs.illinois.gov/online/entry-flow.htm?execution=e1s1>

Numero de teléfono de IDFHS para implementación

1-800-447-4278